

# RECOMENDACIONES FRENTE A LA PROCESIONARIA DEL PINO



## ¿QUÉ ES LA PROCESIONARIA DEL PINO?

Es una mariposa nocturna que todos conocemos en su fase de oruga como procesionaria del pino. Se alimenta de material vegetal, como de las acículas de pinos y cedros causando defoliaciones que ralentizan el crecimiento del árbol y debilitándolo. Esto supone un vector de entrada para otras plagas como escolítidos que acaban con la vida del árbol. Además estas orugas están recubiertas de unos pelos urticantes que en caso de contacto producen reacciones más o menos graves, por este motivo en zonas altamente afectadas no se aconseja situarse bajo copas de los árboles.

## CAMPAÑA DE CONTROL MEDIANTE ENDOTERAPIA

La Concejalía de Medio Ambiente ha programado una nueva Campaña de Control de la procesionaria del pino en el arbolado municipal, mediante tratamientos de endoterapia, que funciona a partir de la capacidad de flujo de la savia que hay en el interior de los tejidos vasculares (xilema). Esta técnica es inocua para la salud de las personas y animales y no tiene impacto sobre el medio ambiente, pero es importante que sea ejecutado por empresas especializadas, ya que requiere unos fuertes conocimientos de fisiología vegetal. Destaca, respecto a los tradicionales tratamientos aéreos, por la ausencia de nebulización o atomización de productos químicos en el ambiente, suelos y aguas.

Además le confiere una gran eficacia, ya que se distribuye a través de la savia del árbol, se reparte uniformemente y con una aplicación al año sería suficiente, dado que persiste mayor tiempo en el mismo, evitando así posibles resistencias al producto. Por otra parte, no requiere de un consumo de agua y elimina solamente a los insectos fitófagos, que se alimentan de la planta causándole daños.

### CONTROL DE LA PROCESIONARIA DEL PINO

- En ejemplares de árboles de pequeño tamaño se realizarán tratamientos de fumigación.
- En ejemplares de árboles de gran tamaño, donde no es posible la aplicación del producto fitosanitario mediante fumigación debido a la altura, se recomienda utilizar tratamientos por endoterapia. Estos tratamientos se realizarán en cuanto se compruebe la existencia de las orugas, de septiembre a octubre (dependiendo de las condiciones climatológicas), aunque también, y debido a la persistencia del producto en el árbol, se pueden iniciar los tratamientos en primavera-verano.
- Eliminación de forma manual: mediante el uso de pértigas y tijeras, y en aquellos que se localicen a mayor altura, se tendrá que hacer uso de plataforma elevadora para poder alcanzarlo y eliminarlos.

### COMO ACTUAR SI OBSERVA PROCESIONARIA DEL PINO EN ARBOLADO PÚBLICO

Si observa la presencia de este insecto en las calles o en los árboles que forman parte de los espacios públicos, se ruega a los vecinos que lo pongan en conocimiento de la Concejalía de Medio Ambiente, para proceder a la adopción de las medidas oportunas.

Más información en [www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es) (Medio Ambiente)



### DATOS DE CONTACTO

**AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES**  
**Concejalía de Medio Ambiente y Movilidad**  
Vía Complutense, 130. 2ª planta. Tel.: 91 888 33 00, Ext. 3273  
[zonasverdes@ayto-alcaladehenares.es](mailto:zonasverdes@ayto-alcaladehenares.es)

**A** ALCALÁ DE HENARES  
AYUNTAMIENTO

Área de Medio Ambiente  
[www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es)